INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 2 de junio de 2022.

NOTA GAL/DOP Nº 376 /2022.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **LPN SBE N° 41/17** ***"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA CLÍNICAS YRENDAGUE E ISLA POI Y UNIDADES SANITARIAS U.S. VILLETA, U.S. SAN ANTONIO Y U.S. YPACARAI DEL IPS"***, conforme al siguiente detalle:

ID:	327.252
CONTRATO Nº:	361/2017
ADENDA:	ANEXO Nº 3
EMPRESA:	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
EXPEDIENTE Nº	**303.230**
NOTA DE RETENCION DNC N°	3098/22

Punto 1: Reiteramos:

1. Solicitamos a la Contratante ampliar y aclarar el interés público comprometido para la modificación de referencia, ya que la misma, se limita en citar algunos derechos naturales, y no así el interés perseguido o deseado. Indicar de qué manera o cómo afectaría a la sociedad de no haberse realizado el convenio de referencia, a través de un dictamen de rectificación y/o de ampliación.

Respuesta: se remite el Dictamen 517/2022.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

CELESTE SILVA
Opto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS